



Cuenca, 01 de Abril del 2008

Señores Socios
CASTVISE Cia Ltda.
Ciudad

Señores Socios:

Como Comisario pongo a consideración de ustedes el informe económico de CASTVISE Cia Ltda y cumpliendo la Ley de Compañías se ha realizado un análisis de los Estados Financieros por el periodo contable del año 2007, el mismo que incluye el control de las acciones tomadas por la Administración de la Compañía.

De acuerdo al informe entregado en la Junta de Socios para su estudio y aprobación CASTVISE Cia Ltda. en este año ha tenido ingresos todos los meses de ejercer su actividad con el incremento paulatino de clientes.

De igual manera CASTVISE Cia Ltda. para cumplir con los clientes, los nuevos contratos y equipar a su personal ha tenido que realizar gastos en la compra de nuevas radios, equipo, vestuario, enseres, útiles de escritorio así como algunos gastos administrativos y el pago de sueldos.

Para cumplir con más eficiencia el servicio de seguridad y el cumplimiento con los clientes, CASTVISE Cia Ltda. para la supervisión del personal en cada uno de sus puestos tanto en el día como en la noche tubo que adquirir un vehículo y una moto para el trabajo de las supervisiones. De igual manera CASTVISE Cia Ltda. sufre pérdidas del año 2006 que fue de \$59.91 dólares americanos según el balance presentado.

Como se puede ver que los egresos han sido mayores que los ingresos según el balance, existe un saldo negativo en el año 2007 de \$ 57.44 dólares americanos, en espera que en este año se cubra el déficit y podamos alcanzar un saldo positivo.

El patrimonio de la Compañía es el producto del capital social.

RECOMENDACIONES:

Esperamos que todos los socios en cada uno de sus campos nos ayuden en la búsqueda de clientes y a tener nuevos contactos para obtener ingresos que nos ayuden a solventar todos los gastos y al final de este año podamos contar con un saldo positivo.

Según el informe presentado, refleja la situación real de la compañía por lo que me permito a los socios de CASTVISE Cia Ltda., recomendar la aprobación del mismo previa observación de la recomendación planteada.

Eco. Franklin Delino Castro Galarza
COMISARIO

Carlos J. Gómez Ll.
Superintendencia de Compañías
CUENCA